



INFORME DE LA GERENCIA

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

Señor
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALTURA S.A. ALTURASERVICES
CIUDAD.-

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en la ley y en los Estatutos de la Compañía **ALTURA S.A. ALTURASERVICES**, ponemos a consideración la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio 2015.

Como usted podrá observar, de los Balances y Estados Financieros que han sido puestos a su disposición, las ventas se mantienen en los proyectos de integraciones tecnológicas y valor agregado basadas en nuestros sistemas propietarios registrados en el IEPI, desarrollados de acuerdo a las necesidades del mercado presente y futuro.

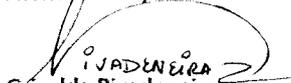
Se mantiene el objetivo de la empresa de implementar soluciones integrales basadas en procesos automatizados (BPM-SOA) lo cual permite una influencia positiva en la organización: a) Mantener y elevar el nivel de calidad técnico de nuestras aplicaciones, b) Innovar y mantener la vanguardia funcional y técnica que garantice nuestro crecimiento en el mercado, c) Ampliar nuestros servicios móviles compatibles con IPADs y teléfonos inteligentes, d) Exportar los servicios de nuestras aplicaciones a nuevos mercados en América del SUR.

En los aspectos negativos los cambios legales que se han dado en diferentes ámbitos e instituciones públicas, problemas económicos mundiales y el cambio de administración al interior de las instituciones públicas en diferentes ámbitos nos han afectado en el flujo de dinero y en nuevos trámites, tiempos de los proyectos por capacitaciones adicionales al personal nuevo, a extender los proyectos, utilizar el capital operacional y patrimonio de manera directa en el día a día de gestión integral de ALTURA S.A. Las instituciones públicas y privadas mantienen la estrategia de trabajar "con el capital de sus proveedores"; es decir de manera obligatoria han adoptado políticas de pago de 45, 60 hasta 90 días, las mismas que se continúan mitigando a través del factoring con instituciones bancarias a pesar de que nos genera un costo adicional a nuestra operación y también nos ha obligado a llegar a acuerdos de pago.

De acuerdo al informe del comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, representando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 del 2015.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se ha cumplido las metas de la organización; como Gerente General aprovecho la oportunidad de reiterar mis agradecimientos por su confianza.

Atentamente,


Gricelda Rivadeneira
Gerente General